

**FIDEICOMISO FILANTROPICO DE LOS JUEGOS CENTRO AMERICANOS
Y DEL CARIBE SANTO DOMINGO 2026**

Estados financieros no auditados

Período terminado el 31 de diciembre de 2025

Fideicomiso Filantropico de los Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026

Estado de Situación Financiera Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 Valores en pesos dominicanos (RDS)

Activos	Nota	<u>Diciembre 2025</u>	<u>Diciembre 2024</u>
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	8,12	886,582,827	508,140,177
Cuentas por cobrar	9	<u>5,653,856</u>	<u>12,418,182</u>
Total Activos Corrientes		892,236,682	520,558,359
Activos no corrientes:			
Propiedad, mobiliario y equipos (neto)	11	10,128,983	4,245,767
Otros activos:			
Depósitos y fianzas		151,402	1,843,145
Avance a proveedores	10	579,972,193	28,364,478
Otros activos		<u>278,215</u>	<u>278,947</u>
Total Otros Activos		580,401,810	30,486,571
Total Activos No Corrientes		<u>590,530,793</u>	<u>34,732,338</u>
Total Activos		<u>1,482,767,476</u>	<u>555,290,697</u>
Pasivos y Patrimonio Fideicomitado			
Pasivos corrientes:			
Comisiones fiduciarias por pagar	12	916,924	1,747,157
Cuentas por pagar proveedores		17,614,232	11,984,349
Acumulaciones por pagar	13	6,722,267	11,195,781
Otros pasivos		<u>979,195</u>	<u>15,391,253</u>
Total Pasivos		26,232,618	40,743,997
Patrimonio Fideicomitado:			
Resultados del período		941,988,158	436,664,741
Resultados períodos anteriores		<u>514,546,700</u>	<u>77,881,959</u>
Total patrimonio fideicomitado		1,456,534,858	514,546,700
Total Pasivos y Patrimonio Fideicomitado		<u>1,482,767,476</u>	<u>555,290,697</u>

Las notas en las páginas 4 a la 35 son parte integral de estos estados financieros.

Fideicomiso Filantropico de los Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026

Estado de Resultados Al 31 de Diciembre de 2025 y 2024 Valores en pesos dominicanos (RD\$)

	Nota	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Ingresos ordinarios:			
Aportes recibidos		1,227,872,155	485,656,043
Ingresos por alquileres		22,511,195	33,506,756
		1,250,383,350	519,162,799
Gastos operativos:			
Sueldos y compensaciones al personal	15	(89,158,297)	(39,202,120)
Viaticos a empleados fijos		(9,913,582)	(2,213,355)
Aportes a tesorería	16	(12,579,775)	(5,324,170)
Aportes al INFOTEP	16	(739,343)	(359,854)
Comisión administracion fiduciaria		(10,930,000)	(12,093,359)
Gasto de alquiler		(19,894,647)	(1,523,607)
Gastos de infraestructuras		(20,871,341)	-
Depreciación		(1,598,333)	(471,758)
Gastos por honorarios externos		(25,265,600)	(3,344,374)
Publicidad		(24,351,255)	(244,577)
Gastos de representacion		(28,931,910)	(9,819,832)
Gasto Equipos Tecnológicos		(1,258,652)	(819,108)
Otros gastos montaje de los juegos		(45,407,800)	(7,531,320)
Otros gastos		(25,746,044)	(11,018,607)
Total gastos operativos		(316,646,579)	(93,966,039)
Ganacia (pérdida) en operaciones		933,736,771	425,196,760
Ingresos (costos) financieros, neto:			
Ingresos financieros		32,831,718	15,497,520
Comisión por gestion de tesorería		(12,226,003)	(3,961,607)
Cargos bancarios		(2,697,850)	(223,105)
Ganancia (pérdida) en cambio de moneda extranjera		(9,656,478)	155,173
Ingresos financiero netos		8,251,387	11,467,981
Ganancia (pérdida) neta del período		941,988,158	436,664,741

Las notas en las páginas 4 a la 35 son parte integral de estos estados financieros.

FIDEICOMISO FILATRÓPICO DE LOS JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE SANTO DOMINGO 2026 (FIDEICOMISO JCC 2026)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

1. Entidad

El Fideicomiso Filantrópico de los Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026 (Fideicomiso JCC 2026 o el Fideicomiso), es un fideicomiso público e irrevocable, constituido por el Estado Dominicano, de conformidad con la Ley No. 189-11 para el desarrollo del mercado hipotecario y fideicomiso en República Dominicana de fecha 16 de julio de 2011 y su Reglamento de Aplicación, conforme al Decreto No. 95-12 de fecha 2 de marzo de 2012, inscrito en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) bajo el número 1-32-682272-1. La constitución del Fideicomiso fue ordenada mediante el Decreto 450-22, emitido por el Poder Ejecutivo en fecha 16 de agosto del año 2022. El Fideicomiso se constituyó mediante el contrato de fideicomiso de fecha 5 de septiembre de 2022, suscrito entre el Estado Dominicano como Fideicomitente y Fideicomisario, representado por el Ministerio de Deportes y Recreación, y con Fiduciaria Reservas, S. A., en calidad de entidad fiduciaria. En dicho contrato de fideicomiso, se designó a Fiduciaria Reservas, S.A., como la Fiduciaria, a fin de que realice las gestiones administrativas y legales del proyecto. El Fideicomiso inició operaciones el 16 de septiembre del año 2022.

Objeto y Fines del Fideicomiso

El objeto del Fideicomiso consiste en administrar los recursos que fueren aportados en el Patrimonio Fideicomitado para ejecutar las actividades vinculadas con la planificación y celebración de los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026, así como servir como un vehículo del Gobierno Dominicano para apoyar, fomentar e incentivar la práctica y difusión de actividades atléticas y recreativas, en colaboración con las organizaciones deportivas y con el sector privado.

El Fideicomiso estará vigente hasta tanto sea cumplido su objeto, estableciéndose un plazo máximo de seis (6) años de duración contados a partir de la fecha de suscripción del Contrato de Fideicomiso, pudiendo mantenerse vigente por tiempo indefinido conforme así lo permite la Ley No. 189-11 en su Artículo 56, Párrafo II, a los Fideicomisos Filantrópicos, Educativos y Culturales; en cuyo caso, EL FIDEICOMITENTE deberá notificar por escrito su decisión a LA FIDUCIARIA para proceder a la modificación de la Cláusula sobre la vigencia.

Dentro de sus principales fines se encuentran:

1. Conservar y administrar los recursos aportados como Patrimonio Fideicomitado para la celebración de los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026, a ser celebrados en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Capital de la República Dominicana, y las posibles subsedes que puedan ser establecidas, incluyendo las de los XXIV Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023, cuya sede principal será la ciudad capital de San Salvador, República de El Salvador, cuya subsede será la República Dominicana para las disciplinas que se determinen.

**FIDEICOMISO FILATRÓNICO DE LOS JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE
SANTO DOMINGO 2026 (FIDEICOMISO JCC 2026)**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2025

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

2. Destinar los fondos del Patrimonio Fideicomitado para llevar a cabo los estudios de naturaleza técnica, ejecutiva, prospectiva, profesional y de factibilidad, necesarios para lograr que las actividades preparatorias de estos juegos deportivos permitan el desarrollo deportivo, social y ambiental de la República Dominicana.
3. Contratar, por instrucciones del Comité Técnico y posterior a la realización de los Procesos de Compras y Contrataciones que sean aplicables, los servicios de construcción, adecuación o equipamiento de las infraestructuras, además de los servicios para la operación y ejecución de actividades diversas, que sean identificados como necesarios para la celebración de los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026.
4. Velar por el cumplimiento de los compromisos operativos, financieros y de otra índole, respecto de los convenios que se suscriban con el Centro Caribe Sport y demás actores involucrados, en el marco de la organización y celebración de los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026.
5. Rendir cuentas de la aplicación y del ejercicio de los recursos sujetos a su administración, y proporcionar los informes que se deban presentar para su adecuada vigilancia y fiscalización, de conformidad con las regulaciones y disposiciones aplicables, para garantizar el manejo transparente y la debida revisión de cuentas de dichos recursos.

Mediante el contrato de fideicomiso se establece que el Fideicomiso contará con la siguiente estructura:

Comité Técnico

Con fundamento en el Decreto No. 450-22, el Decreto No. 201-22, así como en el Artículo 23, literal h) del Reglamento No. 95-12 y conforme las leyes vigentes que sean aplicables, EL FIDEICOMITENTE constituye en su representación un Comité Técnico como órgano colegiado y auxiliar del FIDEICOMISO JCC 2026. El Comité Técnico no sustituirá en modo alguno a LA FIDUCIARIA en las obligaciones y labores administrativas que les han sido asignadas mediante el presente Contrato. LA FIDUCIARIA no será responsable por los actos que el Comité Técnico realice fuera del Contrato o de las leyes vigentes que les sean aplicables.

El Comité Técnico estará integrado por los mismos miembros que componen el Comité Organizador de los Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026, creado mediante el Decreto No. 201-22.

**FIDEICOMISO FILATRÓNICO DE LOS JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE
SANTO DOMINGO 2026 (FIDEICOMISO JCC 2026)**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2025

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

El carácter de miembro del Comité Técnico se entiende conferido a los cargos y no a las personas (ex-oficio), a excepción de los miembros del sector privado designados mediante Decreto por lo que será responsabilidad de dichos miembros asistir personalmente a las reuniones del Comité Técnico, sea de manera presencial, o a través de los medios digitales que se establezcan.

Las reuniones del Comité Técnico podrán ser celebradas de manera presencial o a través de las plataformas digitales que disponga el Comité Técnico. Las convocatorias deberán indicar el medio seleccionado para la celebración de las reuniones.

Los miembros del Comité Técnico tendrán voz y voto en las deliberaciones de dicho órgano. En los casos excepcionales que un miembro titular del Comité Técnico no pueda asistir a una reunión por razones de ausencia o incapacidad temporal u otras causas justificadas, podrá designar un suplente para asistir en su representación. El miembro titular del Comité Técnico deberá informar por escrito sobre la identidad del suplente a los demás miembros del Comité Técnico. Los miembros suplentes sólo podrán sustituir en sus ausencias a los miembros titulares por quienes hayan sido designados y tendrán voz y voto en las deliberaciones de dicho órgano.

Entre otros asuntos establecidos sobre este Comité Técnico, según el contrato de fideicomiso.

Funcionamiento del Comité Técnico

Conforme el contrato de fideicomiso, para el funcionamiento del Comité Técnico se dispone lo siguiente:

Presidencia: El Comité Técnico estará presidido por quien preside el Comité Organizador de los Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026, de conformidad al Decreto No. 201-22. En su ausencia, lo hará quien funja como primer vicepresidente, lo cual será previamente comunicado al Comité Técnico.

Convocatorias a Sesiones del Comité Técnico: El Comité Técnico sesionará de forma ordinaria de manera trimestral, y de forma extraordinaria cada vez que se requiera. El(la) Secretario(a) convocará a sesión. Las convocatorias para las sesiones del Comité Técnico deberán ser efectuadas por el(la) secretario(a) a solicitud del presidente del Comité a requerimiento de por lo menos tres de sus miembros.

**FIDEICOMISO FILATRÓNICO DE LOS JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE
SANTO DOMINGO 2026 (FIDEICOMISO JCC 2026)**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2025

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

Entre los roles y responsabilidades del Comité Técnico se encuentran:

- a. Aprobar el lanzamiento de los Procesos de Compras y Contrataciones, sometidos por la Oficina Coordinadora General. Dichos procedimientos y formalidades deberán ser documentados a través del Reglamento Interno.
- b. Revisar los estados financieros no auditados, así como aprobar los estados financieros auditados del FIDEICOMISO, que le sean presentados por LA FIDUCIARIA, de conformidad con lo establecido en la Cláusula Vigésima (20°) del Contrato de Fideicomiso.
- c. Gestionar la solicitud de endeudamientos con cargo al Patrimonio Fideicomitado, así como aprobar los montos, condiciones y términos de los endeudamientos y el otorgamiento de garantías, con cargo al Patrimonio Fideicomitado.
- d. Aprobar las políticas de inversión y reinversión de recursos líquidos que se encuentren en el patrimonio del FIDEICOMISO. En base a las inversiones permitidas, conforme se establece en la Cláusula Décima Séptima (17°) del Contrato de Fideicomiso, y en cualquier otro documento que pueda ser suscrito con posterioridad a su firma. Dichas políticas deberán ser sometidas a LA FIDUCIARIA para fines de revisión e implementación.
- e. Designar los apoderados para la defensa del patrimonio, así como definir conjuntamente con LA FIDUCIARIA y con la Oficina Coordinadora General, todas y cada una de las medidas que a su juicio este deberá adoptarse en relación con la defensa del patrimonio del FIDEICOMISO.
- f. Dar cumplimiento a las instrucciones dictadas por EL FIDEICOMITENTE respecto a la sustitución de LA FIDUCIARIA.
- g. Revisar y aprobar el plan de auditoría interna del FIDEICOMISO.
- h. Resolver sobre cualquier cuestión no prevista dentro del presente Contrato, o en cualquier documento anexo o accesorio al mismo.
- i. Aprobar el presupuesto anual de gastos administrativos y operativos del FIDEICOMISO, el cual será preparado por la Oficina Coordinadora General, y revisado por LA FIDUCIARIA.
- j. Aprobar los Términos de Referencia de todas las contrataciones a ser realizadas, los cuales deberán ser elaborados por la Oficina Coordinadora General conforme al contrato de fideicomiso, al Reglamento Interno.

**FIDEICOMISO FILATRÓNICO DE LOS JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE
SANTO DOMINGO 2026 (FIDEICOMISO JCC 2026)**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2025

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

- k. Decidir sobre la utilización de los recursos líquidos del Patrimonio Fideicomitado para el pago de Financiamientos, para la realización de los Procesos de Compras y Contrataciones y cualquier otro desembolso necesario para la consecución del Objeto y de los Fines del FIDEICOMISO.
- l. Autorizar la contratación de Auditores Externos Independientes en cada cierre fiscal.
- m. Velar por la sostenibilidad del FIDEICOMISO y vigilar la correcta utilización del Patrimonio Fideicomitado, implementando las normas necesarias para su buen funcionamiento.
- n. Designar las sub-oficinas o sub-comités que sean necesarios para la consecución del Objeto y de los Fines del FIDEICOMISO, en caso de ser aplicable; así como con el fin de delegar en los mismos roles y responsabilidades del Comité Técnico que se entiendan pertinentes para eficientizar la operatividad del FIDEICOMISO. La integración, facultades y funcionamiento de dichas sub-oficinas y sub-comités, en caso de que se autorice su creación, se detallarán de manera ampliada en el Reglamento Interno.
- o. Recomendar al FIDEICOMITENTE el apoyo presupuestario, cuando lo considere necesario, para mejorar la cobertura general del FIDEICOMISO.
- p. Otros.

Oficina Coordinadora General

La Oficina Coordinadora General será la unidad auxiliar del Comité Técnico, la cual tendrá como objetivo realizar, coordinar, fiscalizar y supervisar las labores técnicas y operativas que le sean encargadas para cumplir con el objeto y fines del FIDEICOMISO.

La Oficina Coordinadora General operará bajo la coordinación y lineamientos del Comité Técnico, quien designará los integrantes que compondrán dicha oficina, incluyendo al director ejecutivo, así como otras direcciones, gerencias y personal de apoyo que entienda pertinente, fijar su remuneración y determinar las facultades, funciones y responsabilidades de cada integrante.

Atribuciones de la Oficina Coordinadora General

La Oficina Coordinadora General tendrá bajo su responsabilidad el cumplimiento de las siguientes obligaciones, roles y responsabilidades:

- a) Realizar la coordinación general para el manejo de los recursos aportados al FIDEICOMISO, conforme las instrucciones dictadas por el Comité Técnico.

**FIDEICOMISO FILATRÓNICO DE LOS JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE
SANTO DOMINGO 2026 (FIDEICOMISO JCC 2026)**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2025

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

- b) Elaborar las proyecciones financieras y de factibilidad del FIDEICOMISO JCC 2026.
- c) Elaborar los Términos de Referencia para cada proceso de contratación, conforme se encuentre definido en el Reglamento Interno.
- d) Identificar los riesgos estratégicos de la operación del FIDEICOMISO JCC 2026 que puedan impedir la ejecución de su Objeto.
- e) Elaborar el presupuesto anual de gastos administrativos y operativos del fideicomiso, el cual será revisado por LA FIDUCIARIA y aprobado por el Comité Técnico.
- f) Gestionar la contratación del Auditor Externo Independiente, de conformidad con las instrucciones impartidas por el Comité Técnico.
- g) Cumplir con las instrucciones dictadas por el Comité Técnico respecto a la designación de los apoderados para la defensa del patrimonio del FIDEICOMISO JCC 2026.
- h) Liderar toda interacción y comunicación que sea necesaria con las personas físicas o jurídicas contratadas para la ejecución de las actividades que sean necesarias para el logro del Objeto y Fines del FIDEICOMISO.
- i) Confeccionar las políticas de inversión y reinversión de recursos líquidos que se encuentren en el patrimonio del FIDEICOMISO JCC 2026, en base a las inversiones permitidas conforme se establece en la Cláusula Décima Séptima (17°) del Contrato de Fideicomiso, y en cualquier otro documento que pueda ser suscrito con posterioridad a su firma. Dichas políticas serán aprobadas por el Comité Técnico y deberán ser sometidas a LA FIDUCIARIA para fines de revisión e implementación.
- j) Elaborar el Reglamento Interno del FIDEICOMISO, así como los manuales, procesos, entre otros documentos de la misma naturaleza, que sean requeridos para el funcionamiento del FIDEICOMISO. Dicho documento deberá contener entre otros documentos de la misma naturaleza, los procedimientos y formalidades que deberán observarse para la realización de los Procesos de Compras y Contrataciones del FIDEICOMISO. A tales fines, será responsable de la elaboración de todos los contratos, documentos y actos jurídicos necesarios para estos fines.

**FIDEICOMISO FILATRÓNICO DE LOS JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE
SANTO DOMINGO 2026 (FIDEICOMISO JCC 2026)**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2025

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

- k) Elaborar y revisar los contratos, adendas, acuerdos de donación y demás documentos legales diversos tales como, mandatos, poderes, pagarés, recibos de descargas, cartas diversas, actos de alguacil, entre otros documentos que sean requeridos y/o necesarios; en función de los Fines y Objeto del FIDEICOMISO, previo cumplimiento de las disposiciones legales aplicables a la materia y actuando siempre de acuerdo con los lineamientos e instrucciones del Comité Técnico.
- l) Diseñar la logística requerida para la correcta realización de los Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026.
- m) Remitir con prontitud y diligencia en formato digital y en formato físico a LA FIDUCIARIA los actos de alguacil, reclamaciones, entre otros documentos a través de los cuales estén siendo interpuestas acciones legales en contra del FIDEICOMISO o de LA FIDUCIARIA; que sean notificados en su domicilio con el fin de que la misma pueda estar informada sobre todos los procesos que pudieren afectar el Patrimonio.
- n) Otras.

Fiduciaria

Para lograr el objeto y fines del Fideicomiso, la Fiduciaria tendrá las siguientes obligaciones y responsabilidades:

- Recibir y conservar en propiedad fiduciaria los bienes y derechos transferidos al patrimonio fideicomitado, ingresándolos al patrimonio autónomo e independiente del Fideicomiso, registrando debidamente los bienes y derechos que por su naturaleza requieran de esta formalidad, y manteniéndolos separados de los bienes propiedad del fideicomitente y de los de la fiduciaria, así como de los que formen parte de otros fideicomisos que en su caso constituya el fideicomitente, o que tenga a su cargo la fiduciaria.
- Administrar e invertir el patrimonio fideicomitado, actuando siempre con sujeción a las instrucciones dictadas por el Comité Técnico.
- Custodiar y administrar el patrimonio fideicomitado en beneficio del Estado Dominicano, en calidad y en cumplimiento de los Fines del Fideicomiso.
- Conservar la propiedad de los bienes y derechos que integren el patrimonio fideicomitado separada de sus propios bienes.

**FIDEICOMISO FILATRÓNICO DE LOS JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE
SANTO DOMINGO 2026 (FIDEICOMISO JCC 2026)**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2025

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

- Invertir los recursos líquidos que no sean destinados al cumplimiento de los fines del Fideicomiso, en los instrumentos financieros que ofrezcan mayor rendimiento y seguridad, conforma la cláusula décima séptima (17) del Contrato de Fideicomiso.
- Causar el otorgamiento de garantías fiduciarias, cartas de crédito u otorgar o constituir otras garantías, prendas o gravámenes sobre cualquiera de los recursos líquidos, los bienes y derechos que forman parte del Patrimonio Fideicomitado, conforme le instruya el Comité Técnico, bajo el entendido que los mismos no podrán pactarse en ningún caso más allá del plazo de duración del Fideicomiso.
- Llevar a cabo el cumplimiento de las obligaciones fiscales formales por cuenta y orden del Fideicomiso.
- Entre otros.

Patrimonio Fideicomitado

Para cumplir con el Objeto y Fines del FIDEICOMISO JCC 2026, EL FIDEICOMITENTE transfiere y afecta de forma irrevocable, por el plazo de duración de este o hasta su terminación por cualquiera de las causales previstas en el Contrato de Fideicomiso, los bienes y derechos que se listan continuación, con la finalidad de que estos constituyan el Patrimonio Fideicomitado:

Serán aportados en cualquier momento luego de la constitución del FIDEICOMISO, los siguientes bienes y derechos que, en su momento, LA FIDUCIARIA deberá recibir e integrar al patrimonio:

- a. Los recursos provenientes de asignaciones contempladas dentro del Presupuesto General del Estado que sean destinados para el FIDEICOMISO JCC 2026.
- b. Los bienes muebles e inmuebles que sean destinados por el Gobierno dominicano para el cumplimiento del Objeto y Fines del FIDEICOMISO JCC 2026.
- c. Los recursos líquidos que se incorporen al Patrimonio Fideicomitado y los derivados de los derechos y bienes afectos al FIDEICOMISO JCC 2026 su inversión y reinversión, las ganancias de capital, intereses y demás rendimientos financieros que estos generen.
- d. Los ingresos propios, derechos, productos, beneficios, aportaciones y otros derivados provenientes de las operaciones del FIDEICOMISO JCC 2026.

**FIDEICOMISO FILATRÓNICO DE LOS JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE
SANTO DOMINGO 2026 (FIDEICOMISO JCC 2026)**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2025

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

- e. Los recursos que se obtengan por concepto de Endeudamientos contratados por cuenta y orden del FIDEICOMISO y con cargo al Patrimonio Fideicomitado, con la autorización o no objeción de EL FIDEICOMITENTE o del Comité Técnico.
- f. Los bienes o recursos que los Donantes aporten al FIDEICOMISO JCC 2026 en calidad de Donaciones, con la autorización o no objeción de EL FIDEICOMITENTE o del Comité Técnico.
- g. Los recursos provenientes de acuerdos suscritos entre el Estado dominicano con agencias y organismos de cooperación internacional.
- h. Los demás bienes o ingresos de procedencia legítima que reciba por cualquier título legal para la consecución del Objeto y Fines del FIDEICOMISO JCC 2026 con la autorización o no objeción de EL FIDEICOMITENTE o del Comité Técnico.

Al 31 de diciembre de 2024, el Fideicomitente ha realizado aportes al Fideicomiso por RD\$485,656,043.00 el cual se presenta como ingresos por aporte del Fideicomitente en el estado de resultados que se acompaña a esa fecha. Partes de estos aportes fueron invertidos en certificados financieros, los cuales generaron ingresos al Fideicomiso por aproximadamente RD\$14,630,000.00, los cuales se presentan como intereses ganados sobre inversiones en el rubro de ingresos (costos financieros netos) en el estado de resultados que se acompaña a esa fecha.

2. Base de Contabilidad

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

3. Moneda Funcional y de Presentación

Los estados financieros están presentados en pesos dominicanos (RD\$), que es la moneda funcional del Fideicomiso.

**FIDEICOMISO FILATRÓNICO DE LOS JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE
SANTO DOMINGO 2026 (FIDEICOMISO JCC 2026)**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2025

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

4. Uso de Juicios y Estimaciones

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera requiere que los administradores realicen juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente.

El efecto de las revisiones de las estimaciones contables se reconoce prospectivamente.

4.1 Supuestos e Incertidumbres en las Estimaciones

Al 31 de diciembre de 2024, no existe información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tengan un riesgo significativo que resulte en un ajuste material para el año que terminará el 31 de diciembre de 2025.

Medición de los Valores Razonables

Algunas de las políticas de contabilidad y revelaciones del Fideicomiso requieren la medición de valores razonables, principalmente de activos y pasivos financieros.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, el Fideicomiso utiliza datos del mercado observables, siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía de valor razonable que se basa en las variables utilizadas en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directamente en los precios o indirectamente en los derivados de los precios.

Nivel 3: Datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables.

El Fideicomiso únicamente presenta mediciones de valor razonable de activos y pasivos financieros.

**FIDEICOMISO FILATRÓNICO DE LOS JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE
SANTO DOMINGO 2026 (FIDEICOMISO JCC 2026)**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2025

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

5. Base de Medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

6. Principales Políticas de Contabilidad

El Fideicomiso ha aplicado consistentemente las siguientes políticas de contabilidad al período presentado en estos estados financieros.

6.1 Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a pesos dominicanos (RD\$) usando la tasa de cambio vigente en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras se convierten a pesos dominicanos (RD\$) utilizando la tasa de cambio vigente en el mercado en la fecha de reporte. Elementos no monetarios que se miden con base en el costo histórico en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de la fecha de transacción. Los ingresos y gastos se convierten a pesos dominicanos (RD\$) usando la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción.

Las diferencias resultantes de la conversión de los activos y pasivos denominados en monedas extranjeras se presentan como ganancia (pérdida) en cambio en moneda extranjera, formando parte de los ingresos (costos) financieros netos, en el estado de resultados que se acompañan.

6.2 Provisiones

Una provisión es reconocida si, como resultado de un suceso pasado, el Fideicomiso tiene una obligación legal o implícita que puede ser estimada y es probable que se necesite utilizar recursos económicos para negociar y cerrar la obligación.

6.3 Ingresos (Costos) Financieros

Los ingresos financieros corresponden a intereses ganados en certificados de depósito e intereses ganados sobre saldos en cuentas corrientes. Los ingresos por intereses son reconocidos en resultados cuando se generan, utilizando el método de interés efectivo.

Las ganancias y pérdidas en cambio de moneda extranjera son presentadas compensando los montos correspondientes como ingresos o costos financieros, dependiendo de si los movimientos en moneda extranjera están en una posición de ganancia o pérdida neta.

FIDEICOMISO FILATRÓNICO DE LOS JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE SANTO DOMINGO 2026 (FIDEICOMISO JCC 2026)

Notas a los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2025

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

Los costos financieros comprenden la comisión fiduciaria cobrada por el manejo de las inversiones. Esta comisión se reconoce utilizando el método de interés efectivo.

6.4 Impuesto sobre la renta

En cumplimiento con los Artículos 47 y 131 de la Ley No. 189-11 para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y Fideicomiso en República Dominicana, el Fideicomiso está exento del pago de todo impuesto, contribución, tasa, arancel, arbitrio sobre bienes de capital, reservas y demás operaciones que realice o sean hechas a su favor o a cargo del patrimonio Fideicomitado. Sin embargo, las entidades Fiduciarias en nombre de los fideicomisos deberán retener e ingresar a la Administración Tributaria, como pago único y definitivo de impuesto sobre la renta, el 10% de los beneficios pagados o acreditados a los beneficiarios y fideicomisarios, personas físicas o jurídicas.

6.5 Instrumentos Financieros

6.5.1 Reconocimiento y Medición Inicial

Las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente cuando se originan. Todos los otros activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando el Fideicomiso se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero (a menos que sea una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo) o un pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

6.5.2 Clasificación y Medición Posterior

Activos Financieros

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como: costo amortizado, valor razonable con cambios en otro resultado integral - inversión de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral - inversión de patrimonio; o al valor razonable con cambios en resultados.

**FIDEICOMISO FILATRÓNICO DE LOS JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE
SANTO DOMINGO 2026 (FIDEICOMISO JCC 2026)**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2025

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si el Fideicomiso cambia su modelo de negocio para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer periodo sobre el que se informa, posterior al cambio en el modelo de negocios.

Un activo financiero se mide al costo amortizado si cumple con las dos condiciones siguientes y no está designado a valor razonable con cambios en resultados:

- ◆ El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para cobrar flujos de efectivo contractuales.
- ◆ Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fecha especificada a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente. Una inversión de deuda se mide al valor razonable con cambios en otro resultado integral si cumple con las dos condiciones siguientes y no está designada como al valor razonable con cambios en resultados:
- ◆ El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra mediante la recopilación de flujos de efectivo contractuales y vendiendo los activos financieros.
- ◆ Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

En el reconocimiento inicial de una inversión de patrimonio que no se mantiene para negociar, el Fideicomiso puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral. Esta elección se realiza sobre una base de inversión por inversión.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como se describe anteriormente se miden al valor razonable con cambios en resultados. Esto incluye todos los activos financieros derivados.

En el reconocimiento inicial, el Fideicomiso puede designar irrevocablemente un activo financiero que de otra manera cumple con los requisitos de estar medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como al valor razonable con cambios en resultados si al hacerlo, se elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso.

**FIDEICOMISO FILATRÓNICO DE LOS JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE
SANTO DOMINGO 2026 (FIDEICOMISO JCC 2026)**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2025

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

El Fideicomiso realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a un nivel de cartera, debido a que esto refleja la manera en que se gestiona el negocio y en el que se entrega la información a la gerencia. La información considerada incluye:

- ◆ Evaluación si lo convenientes es obtener ingresos por intereses contractuales, hacer coincidir la duración de los activos financieros con la de los pasivos relacionados o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos (activos financieros, básicamente inversiones), entre otros.
- ◆ Cómo se evalúa el rendimiento de la cartera y se informa a la administración del Fideicomiso.
- ◆ Los riesgos que afectan el rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos dentro de ese modelo) y cómo se gestionan esos riesgos.
- ◆ Cómo se retribuye a los gestores del negocio - por modelo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos administrados o en los flujos de efectivo contractuales recaudados.
- ◆ La frecuencia, el volumen y el calendario de ventas de activos financieros en períodos anteriores, las razones de dichas ventas y las expectativas sobre la actividad futura de ventas.

Las transferencias de activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas, no se consideran ventas para este propósito de acuerdo con el reconocimiento continuo del Fideicomiso de los activos.

Los activos financieros que son mantenidos para negociar o se administran y cuyo desempeño se evalúa sobre una base de valor razonable se miden al valor razonable con cambios en resultados.

Activos Financieros - evaluación si los flujos de efectivo contractuales son únicamente pagos de principal e intereses

Para los fines de esta evaluación, el "principal" se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El "interés" se define como la contraprestación por el valor temporal del dinero y el riesgo de crédito asociado con el monto principal pendiente durante un período de tiempo particular y para otros riesgos y costos de préstamos básicos (por modelo, riesgo de liquidez y costos administrativos), así como un margen de beneficio.

**FIDEICOMISO FILATRÓNICO DE LOS JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE
SANTO DOMINGO 2026 (FIDEICOMISO JCC 2026)**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2025

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son únicamente pagos de capital e intereses, el Fideicomiso considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si el activo financiero contiene una condición contractual que podría cambiar el calendario o el monto de flujos de efectivo contractuales que no cumplirían con esta condición.

Al hacer esta evaluación el Fideicomiso considera:

- ◆ Hechos contingentes que cambiaron el importe o el calendario de los flujos de efectivo;
- ◆ Términos que pudieran ajustar la tasa del cupón contractual, incluidas las características de tasa variable;
- ◆ Características de pago anticipado y prórroga;
- ◆ Términos que limitan la reclamación del Fideicomiso a los flujos de efectivo de activos específicos (por modelo: características sin recurso).

Una característica del pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal y los intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los montos no pagados de capital e intereses sobre el monto principal pendiente, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para la cancelación anticipada del contrato.

Adicionalmente, en el caso de un activo financiero adquirido con un descuento o una prima con respecto a su valor nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que represente sustancialmente la cantidad al valor nominal contractual más los intereses contractual devengados (pero no pagado) (que también puede incluir una compensación adicional razonable por terminación anticipada) se considera consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

Activos Financieros al Valor Razonable con Cambios en Resultados

Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados. Al 31 de diciembre de 2024, el Fideicomiso no mantiene este tipo de instrumentos.

Activos Financieros al Costo Amortizado

Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El costo amortizado se reduce por pérdidas por deterioro. Los ingresos por intereses, las ganancias y pérdidas por cambio de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida por baja en cuentas se reconoce en resultados.

**FIDEICOMISO FILATRÓNICO DE LOS JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE
SANTO DOMINGO 2026 (FIDEICOMISO JCC 2026)**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2025

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

Inversiones de Deuda al Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral

Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Los ingresos por intereses calculados utilizando el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas en divisas y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otros resultados integrales. Cuando hay baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en otro resultado integral se reclasifican a utilidad o pérdida. Al 31 de diciembre de 2024, el Fideicomiso no mantiene este tipo de instrumento.

Inversiones de Patrimonio al Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral

Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Los dividendos se reconocen como ingresos en resultados a menos que el dividendo represente claramente una recuperación de parte del costo de la inversión. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otros resultados integrales y nunca se reclasifican a utilidad o pérdida. Al 31 de diciembre de 2024, el Fideicomiso no mantiene este tipo de instrumento.

Pasivos Financieros - Clasificación, Medición Posterior y Ganancias y Pérdidas

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica como al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociar, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden a valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados.

Otros pasivos financieros se valoran posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Los gastos por intereses y las ganancias y pérdidas en divisas se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida por baja en cuentas también se reconoce en resultados.

Baja en Cuentas**Activos Financieros**

El Fideicomiso da de baja un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales de los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad, y no retiene el control sobre los activos transferidos.

**FIDEICOMISO FILATRÓNICO DE LOS JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE
SANTO DOMINGO 2026 (FIDEICOMISO JCC 2026)**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2025

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

El Fideicomiso realiza transacciones mediante las cuales transfiere activos reconocidos en su estado de situación financiera, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios de los activos transferidos. En estos casos, los activos transferidos no se dan de baja.

Pasivos Financieros

El Fideicomiso da de baja en cuentas a un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas canceladas o expiran. El Fideicomiso también da de baja un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable.

En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros anulado y la contraprestación pagada (incluidos los activos no transferidos en efectivo o pasivos asumidos) es reconocido en los resultados.

Compensación

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto se presenta en los estados de situación financiera solo cuando el Fideicomiso tiene un derecho que puede ejercer legalmente para compensar los importes y tiene la intención de liquidarlos sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

6.6 Deterioro del valor

6.6.1 Activos Financieros No Derivados

Instrumentos Financieros y Activos del Contrato

El Fideicomiso reconoce correcciones de valor para pérdidas crediticias esperadas por:

- ◆ Activos financieros medidos al costo amortizado.
- ◆ Inversiones de deuda medidas al valor razonable con cambios en otro resultado integral.
- ◆ Activos del contrato.

El Fideicomiso mide las correcciones de valor por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas de doce meses, excepto cuando se mide al importe de las pérdidas crediticias esperadas de 12 meses:

**FIDEICOMISO FILATRÓNICO DE LOS JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE
SANTO DOMINGO 2026 (FIDEICOMISO JCC 2026)**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2025

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

- ◆ Instrumentos de deuda que se determinan que tienen un riesgo de crédito bajo la fecha de presentación.
- ◆ Otros instrumentos de deuda y saldos bancarios para los que el riesgo crediticio, es decir, el riesgo de que ocurra incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

Las correcciones del valor por cuentas por cobrar y activos del contrato siempre se miden a un importe igual de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, el Fideicomiso considera información razonable y confiable que sea relevante y esté disponible sin costo o esfuerzo indebido. Esta incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos basados en la experiencia histórica del Fideicomiso y la evaluación crediticia informada, incluida la información prospectiva.

El Fideicomiso asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora de más de 180 días, tomando siempre en consideración las características individuales de cada fideicomiso administrado.

El Fideicomiso considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

- ◆ No es probable que el prestatario pague sus obligaciones de crédito en su totalidad sin un recurso de acciones, tal como ejecutar una garantía, si existe alguna.
- ◆ El activo financiero tiene una mora de 360 días o más.

El Fideicomiso considera que un instrumento de deuda tiene un riesgo crediticio bajo cuando su calificación de riesgo crediticio es equivalente a la definición globalmente entendida de grado de inversión.

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.

**FIDEICOMISO FILATRÓNICO DE LOS JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE
SANTO DOMINGO 2026 (FIDEICOMISO JCC 2026)**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2025

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

Las pérdidas crediticias esperadas de 12 meses son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que proceden de sucesos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que están posiblemente dentro de 12 meses después de la fecha de presentación (o un período más corto si la vida útil esperada del instrumento es inferior a 12 meses).

El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo durante el cual el Fideicomiso está expuesta al riesgo de crédito.

Medición de las Pérdidas Crediticias Esperadas

Las pérdidas crediticias esperadas son una estimación ponderada de probabilidad de pérdidas crediticias. Las pérdidas crediticias se miden como el valor presente de todas las insuficiencias de efectivo (es decir, la diferencia entre los flujos de efectivo debidos a la entidad de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que el Fideicomiso espera recibir).

Las pérdidas crediticias esperadas se descuentan a la tasa de interés efectiva del activo financiero.

Activos Financieros con Deterioro Crediticio

En cada fecha de presentación, el Fideicomiso evalúa si los activos financieros contabilizados al costo amortizado y los valores de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene “deterioro crediticio” cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

Las evidencias de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluyen los siguientes datos observables:

- ◆ Dificultades financieras significativas del emisor o prestatario.
- ◆ Un incumplimiento de contrato, como un incumplimiento de pago.
- ◆ La reestructuración de un préstamo o adelanto por parte del Fideicomiso en términos que esta no consideraría de otra manera.
- ◆ Es probable que el prestatario entre en quiebra u otra reorganización financiera.
- ◆ La desaparición de la garantía de un mercado activo por dificultades financieras.

**FIDEICOMISO FILATRÓNICO DE LOS JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE
SANTO DOMINGO 2026 (FIDEICOMISO JCC 2026)**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2025

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

Presentación de la Corrección de Valor de Pérdidas Esperadas en el Estado de Situación Financiera

Las correcciones de valor para los activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del valor en libros bruto de los activos.

Para el caso de los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral, la provisión para pérdidas se carga a resultados y se reconoce en otro resultado integral.

Castigo

El importe en libros bruto de un activo financiero se castiga cuando el Fideicomiso no tiene expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una parte de este. Para los clientes individuales, el Fideicomiso tiene una política de cancelación del valor bruto en libros cuando el activo financiero tiene un vencimiento de 400 días.

El Fideicomiso no espera una recuperación significativa de la cantidad cancelada. Sin embargo, los activos financieros que se dan de baja aún podrían estar sujetos a actividades de cumplimiento para cumplir con los procedimientos del Fideicomiso para la recuperación de los montos adeudados.

6.6.2 Activos No Financieros

Al final de cada período sobre los que se informa, el Fideicomiso revisa el importe en libros de los activos no financieros para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

Para la evaluación de deterioro del valor, los activos son agrupados en el grupo más pequeño de activos que genera entradas de efectivo por su uso continuo y que son significativamente independientes de las entradas de efectivo derivadas de otros activos o unidades generadoras de efectivo.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor en uso y su valor razonable menos los costos de venta. El valor en uso está basado en el estimado de flujos futuros de efectivo, descontado a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje la percepción actual del mercado a la fecha de la valuación y los riesgos específicos del activo o la unidad generadora de efectivo.

Se reconoce una pérdida por deterioro del valor si el importe en libros de un activo o unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable.

Las pérdidas por deterioro del valor se reconocen en los resultados.

**FIDEICOMISO FILATRÓNICO DE LOS JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE
SANTO DOMINGO 2026 (FIDEICOMISO JCC 2026)**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2025

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

6.7 Medición de Valor Razonable

El valor razonable es el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo en la fecha de medición, en una transacción ordenada entre participantes del mercado principal o, en su ausencia, el mercado más ventajoso al que tiene acceso al resultado neto en esa fecha. El valor razonable de un pasivo refleja el efecto del riesgo de incumplimiento.

Cuando está disponible, el Fideicomiso mide el valor razonable de un instrumento financiero utilizando precios cotizados en un mercado activo para ese instrumento financiero. Un mercado se considera activo si las transacciones para activos y pasivos ocurren con la suficiente frecuencia y volumen para proveer información de precios sobre una base continua.

Si no hay precios cotizados en un mercado activo, el Fideicomiso utiliza técnicas de valoración que maximizan el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizan el uso de datos de entrada no observables. La técnica de valoración seleccionada incorpora todos los factores que los participantes del mercado tomarían en consideración al ponerle precio a la transacción.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el reconocimiento inicial es normalmente el precio de transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida.

Cuando el Fideicomiso determina que el valor razonable en el reconociendo inicial es diferente del precio de transacción y este es evidenciado por un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico, o bien, determinado con base en una técnica de valoración para la cual ningún dato de entrada no observable se considera insignificante en relación con la medición, entonces el instrumento financiero se mide inicialmente al valor razonable, ajustado para diferir la diferencia entre el valor razonable en el reconociendo inicial y el precio de transacción.

Posteriormente, la diferencia se reconoce en los resultados utilizando una base apropiada y durante el plazo del instrumento, pero no después que la valuación esté totalmente soportada por datos observables de entrada en el mercado o la transacción esté cerrada.

6.8 Avances a Proveedores y Terceros

Corresponden principalmente a los avances efectuados a proveedores, terceros vinculados al Fideicomiso, los cuales son registrados en este rubro y reclasificados al renglón correspondiente posteriormente se realice el servicio o se entregue el bien.

FIDEICOMISO FILATRÓNICO DE LOS JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE SANTO DOMINGO 2026 (FIDEICOMISO JCC 2026)

Notas a los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2025

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

6.9 Beneficios a los Empleados

6.9.1 Beneficios a Corto Plazo

Las obligaciones por beneficios a empleados a corto plazo se reconocen en los resultados cuando se presta el servicio relacionado. Se reconoce una obligación por el importe que se espera pagar si el Fideicomiso tiene una obligación, presente, legal o implícita, de pagar este monto como resultado de servicios pasados prestados por el empleado y se puede hacer un estimado fiable.

6.9.2 Aportes a la Seguridad Social

El Fideicomiso reconoce en los resultados los aportes efectuados mensualmente para cubrir el seguro de vejez, discapacidad y sobrevivencia, de conformidad con lo establecido en la Ley núm. 87-01 sobre el Sistema Dominicano de la Seguridad Social. Este sistema funciona con un esquema de cuentas de capitalización individual y consiste de aportes que deben realizar el empleador y los empleados de manera particular. Estos aportes son administrados por una administradora de fondos de pensiones; a la edad de retiro el empleado recibe el monto de los aportes realizados por él y su empleador más el rendimiento de la cuenta de capitalización individual.

6.9.3 Prestaciones por Terminación

El Código de Trabajo de la República Dominicana requiere que los patronos paguen un auxilio de preaviso y cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. El Fideicomiso reconoce el pago de prestaciones en los resultados cuando da por terminado el contrato de trabajo.

6.10 Mobiliario y Equipos

6.10.1 Reconocimiento y Medición

El mobiliario y equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas, si alguna.

El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición del activo. El programa de computación adquirido, integrado a la funcionalidad del equipo relacionado, es capitalizado como parte de ese equipo.

**FIDEICOMISO FILATRÓNICO DE LOS JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE
SANTO DOMINGO 2026 (FIDEICOMISO JCC 2026)**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2025

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

Cuando partes significativas de un elemento de mobiliario y equipos tienen una vida útil distinta, se contabilizan como elementos separados (componentes significativos) de mobiliario y equipos.

Cualquier ganancia o pérdida procedente de la disposición de un elemento de mobiliario y equipos se reconoce en los resultados.

6.10.2 Desembolsos Posteriores

Los desembolsos posteriores se capitalizan solo si es probable que el Fideicomiso reciba los beneficios económicos futuros asociados con los costos. Las reparaciones y mantenimientos continuos se reconocen en los resultados cuando se incurren.

6.10.3 Depreciación

La depreciación se calcula para dar de baja en cuentas el costo de los elementos de propiedad, mobiliario y equipos menos sus valores residuales estimados, usando el método de línea recta durante sus vidas útiles estimadas, y, por lo general, se reconoce en los resultados.

El estimado de vidas útiles de mobiliario y equipos, es de 3 años.

El método de depreciación, la vida útil y los valores residuales se revisan en cada fecha de los estados de situación financiera.

7. Normas Emitidas, pero Aún No Adoptadas

Una serie de nuevas normas son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1ro. de enero de 2023 y su aplicación anticipada está permitida. Sin embargo, las siguientes nuevas normas o enmiendas no han sido aplicadas anticipadamente en la preparación de estos estados financieros. Igualmente, no se espera que estas nuevas normas o enmiendas a normas tengan un efecto material en los estados financieros del Fideicomiso.

- ◆ Concesiones de alquiler relacionadas a partir del 1ro de enero de 2021 (enmienda a la NIIF 16).
- ◆ Contratos onerosos – Costo del cumplimiento de un contrato (modificaciones de la NIC 37).
- ◆ Mejoras anuales a las NIIF 2018-2020.
- ◆ Propiedad, planta y equipos: ingresos antes del uso previsto (modificaciones a la NIC 16).
- ◆ Referencia al marco conceptual (modificaciones a la NIIF 3).
- ◆ Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes (modificaciones a la NIC 1).
- ◆ NIIF 17 Contratos de Seguros y sus modificaciones.

**FIDEICOMISO FILATRÓNICO DE LOS JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE
SANTO DOMINGO 2026 (FIDEICOMISO JCC 2026)**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2025

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

- ◆ Revelación de políticas contables (modificaciones de la NIC 1 y Declaración de las Prácticas de la NIIF 2).
- ◆ Definición de estimaciones contables (modificaciones de la NIC 8).
- ◆ Impuesto diferido relacionado con los activos y pasivos derivados de una transacción única (modificaciones a la NIC 12).

Algunas otras nuevas normas también entraron en vigor a partir del 1ro. de enero de 2023, pero no tienen un efecto material sobre los estados financieros del Fideicomiso.

8. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Un detalle sobre la composición del efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	2025	2024
Caja Chica	500,000	500,000
Cuentas Bancarias (i)	64,961,416	323,798,732
Certificados Financieros (ii)	796,000,000	177,600,000
Fondo de Inversión (iii)	25,121,411	5,623,578
	886,582,827	507,522,310

- (i) Corresponde a efectivo en el Banco de Reservas de las República Dominicana, el cual incluye al 31 de diciembre de 2025 y 2024 una cuenta con saldos en dólares americanos por US\$67,544 y 12,952.24, respectivamente.
- (ii) Corresponde a certificados financieros por valores de RD\$796,000,000 y RD\$177,600,000, respectivamente (excluyendo intereses pendientes de cobro), con la institución financiera Banco de Reservas de la República Dominicana, a una tasa de interés anual de 7.00% y 8.50%, para el 2025 y para el 2024 a un 10.50%, y por un plazo de 30 días. Durante el año 2025 y 2024 los certificados tanto vigentes como cancelados, generaron intereses por RD\$11,171,703 y RD\$15,144,033 respectivamente, los cuales se presentan como parte de los intereses ganados dentro del renglón de ingresos (costos) financieros, neto en el estado de resultado de ese año que se acompaña.
- (iii) Corresponde a inversión en cuotas de participación de fondos de inversión abiertos, operados por administradoras de fondos de inversión locales. Estos fondos establecen un período de permanencia mínimo de un día calendario. El rendimiento promedio obtenido por estos fondos osciló entre 10.72% y 12.24% para el año 2025 y 2024.

**FIDEICOMISO FILATRÓNICO DE LOS JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE
SANTO DOMINGO 2026 (FIDEICOMISO JCC 2026)**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2025

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

Durante los años 2025 y 2024, los ingresos generados por las inversiones en certificados financieros y en cuotas de participación en fondos de inversión abierto, fue de aproximadamente RD\$32,831,000 y RD\$15,496,000, respectivamente, los cuales se presentan como ingresos financieros dentro del renglón de ingresos (costos) financieros, netos en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

9. Cuentas por Cobrar

Corresponde a cuentas por cobrar a las empresas y terceros que rentaron el Estadio Olímpico para fines actividades artísticas. Los ingresos generados durante el año 2025 y 2024 por estos alquileres ascendieron aproximadamente a RD\$5,653,856 y 12,418,182 respectivamente, los cuales se presentan como ingresos por alquileres en el estado de resultados de ese año que se acompaña.

10. Avances a Proveedores

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el importe de los avances a proveedores por RD\$579,972,193 y RD\$28,364,478 respectivamente, corresponden a avances otorgados a contratistas del Fideicomiso por los siguientes conceptos: arrendamientos de villas para los atletas, acondicionamientos de oficinas, alquileres y adecuaciones de infraestructuras de las federaciones.

11. Propiedad, mobiliario y equipos, neto

El movimiento de mobiliarios y equipos de oficina y depreciación durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024, es como sigue:

2024	<u>Mobiliario y equipos</u>	<u>Equipo de transporte</u>	<u>Otros activos depreciables</u>	<u>Total</u>
<u>Costos:</u>				
Saldo al inicio del año	4,724,716	-	64,200	4,788,916
Adiciones	5,962,819	267,750	1,250,980	7,481,549
Saldo al final del año	10,687,535	267,750	1,315,180	12,270,465
<u>Depreciación acumulada:</u>				
Saldo al inicio del año	(543,149)	-	-	(543,149)
Cargos del período	(1,300,094)	(49,442)	(248,797)	(1,598,333)
Saldo al final del año	(1,843,243)	(49,442)	(248,797)	(2,141,482)
Propiedad, planta y equipos, neto	8,844,292	218,308	1,066,383	10,128,983

**FIDEICOMISO FILATRÓNICO DE LOS JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE
SANTO DOMINGO 2026 (FIDEICOMISO JCC 2026)**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2025

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

2024	<u>Mobiliario y equipos</u>	<u>Equipo de transporte</u>	<u>Otros activos depreciables</u>	<u>Total</u>
<u>Costos:</u>				
Saldo al inicio del año	3,984,877	-	-	3,984,877
Adiciones	739,839	-	64,200	804,039
Saldo al final del año	<u>4,724,716</u>	-	64,200	<u>4,788,916</u>
<u>Depreciación acumulada:</u>				
Saldo al inicio del año	(491,875)	-	-	(491,875)
Cargos del período	(51,274)	-	-	(51,274)
Saldo al final del año	<u>(543,149)</u>	-	-	<u>(543,149)</u>
Propiedad, planta y equipos, neto	<u>4,181,567</u>	-	64,200	<u>4,245,767</u>

12. Saldos y Transacciones con Entes Relacionados

El Fideicomiso realiza transacciones con entes relacionados, principalmente por concepto de manejo de cuentas bancarias, inversiones, entre otros. Un detalle de los saldos y transacciones con entes relacionados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

Saldos:

<u>2025</u>	Banco de Reservas de la República Dominicana	Fiduciaria Reservas, S.A.
Cuentas por pagar (a)	-	916,924
Efectivo y equivalentes de efectivo (b)	886,582,826	-
	<u>886,582,826</u>	<u>916,924</u>
<u>2024</u>	Banco de Reservas de la República Dominicana	Fiduciaria Reservas, S.A.
Cuentas por pagar (a)	-	1,747,157
Efectivo y equivalentes de efectivo (b)	508,140,177	-
	<u>508,140,177</u>	<u>1,747,157</u>

**FIDEICOMISO FILATRÓNICO DE LOS JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE
SANTO DOMINGO 2026 (FIDEICOMISO JCC 2026)**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2025

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

- (a) Corresponde a cuenta por pagar por concepto de honorarios fiduciarios.
- (b) Corresponde a saldos en cuentas corrientes y equivalentes de efectivo con esta entidad relacionada (ver Nota 8).

Transacciones:

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas con estos entes relacionados por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024, es como sigue:

<u>Ingresos:</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Banco de Reservas de la República Dominicana (a)	19,369,916	15,497,520
<u>Gastos:</u>		
Fiduciaria Reservas, S.A. (b)	10,930,000	12,093,359

- (a) Corresponde a intereses generados sobre el efectivo y equivalentes de efectivo.
- (b) Corresponde honorarios fiduciarios por la administración y gestión del Fideicomiso. Este monto se encuentra compuesto por: (i) honorarios de administración por RD\$10,812,000 y RD\$9,949,834 al 31 de diciembre de 2025 y 2024 respectivamente, (ii) honorarios por supervisión en 2024 por RD\$1,943,524, (iii) comisión por firma de contrato en 2024 por RD\$200,000, (iv) comisión por adenda al contrato en 2025 por RD\$118,000, los cuales se presentan dentro de los gastos operativos como comisiones fiduciarias operativas en el estado de resultados que se acompaña, (v) honorarios por la gestión y colocación de las inversiones por RD\$12,226,003 y RD\$3,961,607 al 31 de diciembre de 2025 y 2024 respectivamente.

**FIDEICOMISO FILATRÓNICO DE LOS JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE
SANTO DOMINGO 2026 (FIDEICOMISO JCC 2026)**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2025

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

13. Acumulaciones por Pagar

Un detalle de las acumulaciones por pagar al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se presenta a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
ITBIS por Pagar	-	6,031,216
TSS por pagar	2,149,561	1,568,911
Sueldos por pagar	-	1,139,044
ISR por pagar empleados	1,412,104	1,073,262
Provisión vacaciones por pagar	2,567,026	634,984
Regalia pascual por pagar	-	199,583
Caja chica	101,731	425,456
INFOTEP por pagar	103,574	70,624
ITBIS retenido por pagar	237,589	51,404
Otros ISR por pagar	150,682	1,296
	<u>6,722,267</u>	<u>11,195,780</u>

14. Aportes Recibidos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, corresponden a los aportes recibidos del Fideicomitente del Fideicomiso, los cuales serán utilizados para los fines y objeto del Fideicomiso. Durante los años 2025 y 2024, los aportes recibidos fueron de aproximadamente RD\$1,227,000,000 y RD\$486,000,000, respectivamente.

15. Sueldos y Compensaciones al Personal

Un detalle sobre la composición de sueldos y compensaciones al personal al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Sueldos	71,909,270	33,094,468
Regalía	5,649,584	2,777,596
Bono desempeño empleados	462,677	711,126
Vacaciones del personal	2,348,324	1,950,583
Otros	8,788,442	668,347
	<u>89,158,297</u>	<u>39,202,120</u>

**FIDEICOMISO FILATRÓNICO DE LOS JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE
SANTO DOMINGO 2026 (FIDEICOMISO JCC 2026)**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2025

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

16. Aportes a Tesorería

Un detalle sobre la composición de aportes a tesorería y al INFOTEP al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	2025	2024
Aportes a la TSS	12,579,775	5,324,170
Aportes al Infotep	739,343	359,854
	13,319,118	5,684,024

17. Instrumentos Financieros Valores Razonables y Administración de Riesgos

17.1 Clasificación Contable y Valores Razonables

Un resumen de los importes en libros y los valores razonables de los activos y pasivos financieros, incluyendo sus niveles en la jerarquía del valor razonable junto con los importes en libros en los estados de situación financiera, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es como sigue:

	Importe en Libros			Valor Razonable		
	Activos financieros al costo amortizado	Designado al valor razonable	Otros pasivos financieros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
2025						
Activos financieros:						
Efectivo y equivalentes	886,582,827	-	-	-	-	886,582,827
Cuentas por cobrar	5,653,856					5,653,856
Activos financieros	892,236,682	-	-	-	-	892,236,682
Pasivos financieros:						
Cuentas por pagar	-	-	17,614,232	-	-	17,614,232
Acumulaciones por pagar y otros pasivos	-	-	6,722,267	-	-	6,722,267
Comisiones fiduciarias por pagar			916,924			916,924
Otros pasivos			979,195			979,195
Pasivos financieros	-	-	26,232,618	-	-	26,232,618

**FIDEICOMISO FILATRÓNICO DE LOS JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE
SANTO DOMINGO 2026 (FIDEICOMISO JCC 2026)**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2025

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

	Importe en Libros			Valor Razonable		
	Activos financieros al costo amortizado	Designado al valor razonable	Otros pasivos financieros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
2024						
Activos financieros:						
Efectivo y equivalentes	508,140,177	-	-	-	-	508,140,177
Cuentas por cobrar	12,418,182	-	-	-	-	12,418,182
Activos financieros	520,558,359	-	-	-	-	520,558,359
Pasivos financieros:						
Cuentas por pagar	-	-	12,136,221	-	-	12,136,221
Acumulaciones por pagar y otros pasivos	-	-	10,285,333	-	-	10,285,333
Comisiones fiduciarias por pagar	-	-	1,747,157	-	-	1,747,157
Otros pasivos	-	-	15,391,253	-	-	15,391,253
Pasivos financieros	-	-	40,743,997	-	-	40,743,997

17.2 Gestión de Riesgo Financiero

El Fideicomiso está expuesto a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- ◆ Riesgo de crédito.
- ◆ Riesgo de liquidez.
- ◆ Riesgo de mercado.

Marco de Gestión de Riesgos

Las políticas de gestión de riesgo del Fideicomiso son establecidas con el objetivo de identificar y analizar los riesgos enfrentados por el Fideicomiso, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites.

17.3 Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta el Fideicomiso si un tercero o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales y surge principalmente del efectivo en banco.

**FIDEICOMISO FILATRÓNICO DE LOS JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE
SANTO DOMINGO 2026 (FIDEICOMISO JCC 2026)**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2025

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

Exposición al Riesgo de Crédito

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los valores en libros de los activos financieros con mayor exposición al riesgo de crédito, es el siguiente:

	Valor en libros	
	2025	2024
Instrumentos de tasa fija:		
Activos financieros	796,000,000	177,600,000
Instrumentos de tasa variable:		
Activos financieros	7,627,203	5,623,578

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Fideicomiso tenga dificultades para cumplir con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros, conforme su vencimiento. La política del Fideicomiso para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales, como de crisis económica, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación del Fideicomiso.

El Fideicomiso monitorea los requerimientos de flujos de efectivo para optimizar el retorno. Generalmente, el Fideicomiso estima que tiene suficientes fondos para cumplir con los gastos operacionales, incluyendo el pago de obligaciones financieras; esto excluye el impacto potencial de circunstancias extremas que no pueden ser predecibles razonablemente, tales como desastres naturales.

17.4 Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, tales como tasas de cambio de moneda extranjera y tasas de interés afecten los pagos del Fideicomiso o el valor de los instrumentos financieros que mantiene.

**FIDEICOMISO FILATRÓNICO DE LOS JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE
SANTO DOMINGO 2026 (FIDEICOMISO JCC 2026)**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2025

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

Riesgo de Moneda

El Fideicomiso está expuesto al riesgo de moneda por pagos denominadas en una moneda diferente a la moneda funcional del Fideicomiso, principalmente el dólar estadounidense (US\$), así como por mantener activos y pasivos financieros en esa moneda sin contar con algún instrumento financiero derivado que la cubra del riesgo cambiario. A la fecha de los estados financieros el Fideicomiso no está expuesto al riesgo de moneda, ya que no cuenta con saldos importantes distintos al peso dominicano.

Al 31 de enero de 2026 y 31 de diciembre 2025, las tasas de cambio de moneda extranjera utilizadas por el Fideicomiso fueron las siguientes:

Tasa promedio		Tasa al cierre	
2025	2024	2025	2024
63.00	60.94	63.30	61.32